



# Resolución Ejecutiva Regional

N° 269 - 2017-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 26 JUL. 2017

## VISTO:

El Memorando N° 836-2017-GRAP/06/GG emitido por la Gerencia General Regional de autorización de incorporación presupuestal por transferencia financiera de regalía contractual;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30518 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2017-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 04 de enero del año 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2017 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Especificas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el literal a) del numeral 42.1 del Artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado con Decreto Supremo N°304-2012-EF, señala que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad, cuando provienen de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal;

Que, mediante Informe N° 204-2017-GRAP/09.03/SGDIEI, la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Estadística e Informática solicita asignación presupuestal para la continuidad del proyecto con código SNIP N°275116, con el Oficio N°171 y 198-2017-GR-APURIMAC-SRCH-G la Sub Gerencia de Chincheros solicita asignación presupuestal para la continuidad de 07 proyectos de inversión y para estudios de pre inversión y con Oficio N° 166-2017-GR/Ap-DSRA-AND-D la Dirección Sub Regional Agraria Andahuaylas solicita asignación presupuestal para la continuidad del proyecto con código SNIP N°252149;

Que, el literal a) y b) del numeral 1) de la Décima Tercera Disposición Final de la Ley N°29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, con vigencia permanente dispuesta por la Centésima Decima Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N°29812 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, señala que los Gobiernos Regionales quedan facultados a utilizar hasta un veinte por ciento (20%) de los recursos provenientes del canon y Sobrecanon y regalía minera, en el gasto corriente exclusivamente para ser destinado al mantenimiento de los proyectos de impacto regional y local, priorizando infraestructura básica y destinar hasta el cinco por ciento (5%) para financiar la elaboración de perfiles de los proyectos de inversión pública que se enmarquen en los respectivos planes de desarrollo concertados;





# GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC GOBERNACIÓN



269

Que, mediante Memorando N°836-2017-GRAP/06/GG autoriza la incorporación presupuestal con cargo a la transferencia financiera del Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones de Tipo de Recurso 22 Regalía Contractual;

Que, con Informe N° 504-2017-GRAP/09.02/SGPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional de la modificación presupuestaria de tipo 002 (Crédito Suplementario), por la incorporación de la transferencia financiera del rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalía Minera, para la ejecución de proyectos de inversión de acuerdo a las solicitudes efectuadas por la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Estadística e Informática, Sub Gerencia de Chincheros y la Dirección Sub Regional Agraria Andahuaylas, haciendo la suma total de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES Y 00/100 SOLES (S/.5 998 953,00)** en la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Modificada por la Resolución Directoral N° 025-2013-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, Leyes N° 27902 y 28013 y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 22 de Diciembre del año 2014.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- Autorízase** la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional de Apurímac, por un monto de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES Y 00/100 SOLES (S/.5 998 953,00)** con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobrecanon y Regalía Minera, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS		En Soles
FTE FTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	5,998,953
RUBRO	: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5,998,953
TIPO DE RECURSO	: 22 REGALÍA CONTRACTUAL	5,998,953
GENERICA	: 1.5 OTROS INGRESOS	5,998,953
SUB GENERICA	: 1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	5,998,953
SUB GENERICA DETALLADA	: 1.5.1.2 RENTAS DE LA PROPIEDAD REAL	5,998,953
ESPECIFICA	: 1.5.1.2.1 REGALÍAS	5,998,953
ESPECIFICA DETALLADA	: 1.5.1.2.1.2 REGALÍA DE LA ACTIVIDAD MINERA	5,998,953
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>5,998,953</b>
EGRESOS		En Soles
SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	: 442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	5,998,953
UNIDAD EJECUTORA	: 000747 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL	1,000,000
CATEGORIA	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,000,000
PRESUPUESTAL PROYECTO	: 2.187136 INSTALACION DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PIP EN EL GOBIERNO REGIONAL APURIMAC, REGION APURIMAC	1,000,000





# GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

## GOBERNACIÓN



269

Gobierno Regional  
de Apurímac

<b>OBRA</b>	<b>:</b>	<b>6.000034 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>1,000,000</b>
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	1,000,000
CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	1,000,000
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,000,000
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,000,000
		<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>1,000,000</b>

<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>:</b>	<b>000750 REGION APURIMAC-AGRICULTURA CHANKA</b>	<b>300,000</b>
<b>CATEGORIA PRESUPUESTAL</b>	<b>:</b>	<b>0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO</b>	<b>300,000</b>
<b>PROYECTO</b>	<b>:</b>	<b>2.177855 INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN EL SECTOR DE TORACCA, DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE TORACCA, DISTRITO DE TURPO - ANDAHUAYLAS - APURIMAC</b>	<b>300,000</b>

<b>OBRA</b>	<b>:</b>	<b>4.000184 INSTALACION DE SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSION</b>	<b>300,000</b>
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	300,000
CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	300,000
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	300,000
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	300,000
		<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>300,000</b>

<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>:</b>	<b>001359 GOB.REG. APURIMAC- SUB REGION CHINCHEROS</b>	<b>4,698,953</b>
<b>CATEGORIA PRESUPUESTAL</b>	<b>:</b>	<b>0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO</b>	<b>808,452</b>
<b>PROYECTO</b>	<b>:</b>	<b>2.167940 INSTALACION DE RIEGO PRESURIZADO EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL DISTRITO DE RANRACANCHA, PROVINCIA DE CHINCHEROS - APURIMAC</b>	<b>769,286</b>

<b>OBRA</b>	<b>:</b>	<b>4.000184 INSTALACION DE SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSION</b>	<b>769,286</b>
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	769,286
CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	769,286
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	769,286
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	769,286

<b>PROYECTO</b>	<b>:</b>	<b>2.229504 INSTALACION DE RIEGO PRESURIZADO DE LOS VALLES DE CHACABAMBA, SANTA ROSA Y MIRAFLORES, DISTRITO DE ONGOY, PROVINCIA DE CHINCHEROS - APURIMAC</b>	<b>39,166</b>
-----------------	----------	--	---------------

<b>OBRA</b>	<b>:</b>	<b>4.000184 INSTALACION DE SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSION</b>	<b>39,166</b>
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	39,166
CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	39,166
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	39,166
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	39,166





# GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

## GOBERNACIÓN



Gobierno Regional  
de Apurímac

269

CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	497,332
PROYECTO	:	2.194064 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARRILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN LAS LOCALIDADES DE CALLAPAYOCC, COMUNPAMPA Y ONGOY – CHINCHEROS - APURIMAC	497,332
OBRA	:	4.000042 INSTALACION DE SISTEMA DE ALCANTARRILLADO	497,332
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	497,332
CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	497,332
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	497,332
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	497,332

CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2,593,169
PROYECTO	:	2.175521 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.S.M. LOS MARTIRES DE CALLAPAYOCC DEL DISTRITO DE ONGOY, PROVINCIA DE CHINCHEROS - APURIMAC	1,000,000
OBRA	:	4.000037 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA	1,000,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	1,000,000
CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	1,000,000
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,000,000
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,000,000



PROYECTO	:	2.178403 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. 54201, DISTRITO DE HUACCANA - CHINCHEROS - APURIMAC	1,593,169
OBRA	:	4.000036 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA	1,593,169
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	1,593,169
CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	1,593,169
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,593,169
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,593,169



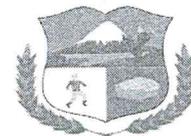
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	300,000
PROYECTO	:	2.183773 MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y ATENCION DEL MERCADO DE ABASTOS DE URIPA 2DA ETAPA, DISTRITO DE ANCO HUALLO, PROVINCIA DE CHINCHEROS - APURIMAC	300,000
OBRA	:	4.000134 CONSTRUCCION DE MERCADO	300,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	300,000
CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	300,000
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	300,000
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	300,000





# GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

## GOBERNACIÓN



Gobierno Regional  
de Apurímac

269

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	500,000
PROYECTO	: 2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	250,000
ACCION DE INVERSIÓN	: 6.000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	250,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	250,000
CATEGORIA	: 6 GASTOS DE CAPITAL	250,000
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	250,000
GENERICA	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	250,000
PROYECTO	: 2.273730 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I - 1 EN EL CENTRO POBLADO DE OSCOLLO, DISTRITO DE COCHARCAS - CHINCHEROS - APURIMAC	250,000
OBRA	: 4.000013 MEJORAMIENTO DE PUESTOS DE SALUD	250,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	250,000
CATEGORIA	: 6 GASTOS DE CAPITAL	250,000
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	250,000
GENERICA	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	250,000
	<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>4,698,953</b>
		<hr/>
	<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>5,998,953</b>
		<hr/>

**ARTÍCULO 2º.-** La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de metas y unidades de medida.

**ARTÍCULO 3º.-** La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras, para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTICULO 4º.-** Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobadas, a la Dirección General de Presupuesto Público y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



*W. Venegas*

**WILBER FERNANDO VENEGAS TORRES**  
**GOBERNADOR**  
**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**

GOB/WFVT  
GRPPAT/EGA  
SGP/EGA



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**

**NOTA N° 0000000018**

(EN NUEVOS SOLES)

**269**

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
 EJECUTORA : 101 REGION APURIMAC-AGRICULTURA CHANKA [000750]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/07/2017

DOCUMENTO : 107 / RER 269-2017

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD: 25/07/2017

TIPO DE MODIFICACION: 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : MEMORANDUM N 836-2017-GRAP/06/GG DE INCORPORACION DEL CANON CENTRO ACTUAL 300,000.00 PROYECTO TORACCA

TIPO RECURSO : 0 CANON

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDESPESPD
0042						0	300,000
APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO							
2177855						0	300,000
INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN EL SECTOR DE							
4000184						0	300,000
INSTALACION DE SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSION							
18	0					0	300,000
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES							
6	2.6					0	300,000
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							
<b>TOTAL</b>						<b>0</b>	<b>300,000</b>

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGDESPESPD	ANULACIÓN	CREDITO
18						0	300,000
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES							
	1.5					0	300,000
OTROS INGRESOS							
<b>TOTAL</b>						<b>0</b>	<b>300,000</b>



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000000610**  
 (EN NUEVOS SOLES)

**269**

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
 EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/07/2017

DOCUMENTO : 107 / RER 269-2017

MES : JULIO  
 FECHA DE SOLICITUD 25/07/2017

TIPO DE MODIFICACION ~~002~~ CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : SEGÚN MEMORANDO N°836-2017-GRAP/06/GG DE INCORPORACIÓN PRESUPUESTAL EN EL TIPO DE RECURSO REGALÍA CONTRACTUAL  
 TIPO RECURSO : 0 CANON

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	1,000,000
2187136 INSTALACION DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PIP EN EL	0	1,000,000
6000034 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0	1,000,000
18 0 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	1,000,000
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,000,000
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>1,000,000</b>

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	1,000,000
1.5 OTROS INGRESOS	0	1,000,000
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>1,000,000</b>



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA Nº 000000039**

(EN NUEVOS SOLES)

**269**

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 003 GOB.REG. APURIMAC- SUB REGION CHINCHEROS [001359]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/07/2017

DOCUMENTO : 107 / RER 269-2017

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD: 25/07/2017

TIPO DE MODIFICACIÓN: 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : MEMORANDO836-2017/GRAP/06/GG AUTORIZACION DE INCORPORACION DE TIPO DE RECURSO 22 REGALIAS CONTRACTUALES

TIPO RECURSO : 0 CANON

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AL/OBR	FUN	DIV	GRPF	META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDES	PESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0042	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO														0	806,452
2167940	INSTALACION DE RIEGO PRESURIZADO EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL														0	808,452
4000184	INSTALACION DE SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSION														0	769,286
18	0	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES											0	769,286		
6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS											0	769,286		
2229504	INSTALACION DE RIEGO PRESURIZADO DE LOS VALLES DE CHACABAMBA, SANTA														0	808,452
4000184	INSTALACION DE SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSION														0	39,166
18	0	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES											0	39,166		
6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS											0	39,166		
0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL														0	497,332
2194064	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE,														0	497,332
4000042	INSTALACION DE SISTEMA DE ALCANTARRILLADO														0	497,332
18	0	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES											0	497,332		
6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS											0	497,332		
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR														0	2,593,169
2175521	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.S.M. LOS MARTIRES DE														0	2,593,169
4000037	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA														0	1,000,000
18	0	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES											0	1,000,000		
6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS											0	1,000,000		
2178403	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. 54201,														0	2,593,169
4000036	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA														0	1,593,169
18	0	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES											0	1,593,169		
6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS											0	1,593,169		
0121	MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO														0	300,000
2183773	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y ATENCION DEL MERCADO DE ABASTOS														0	300,000
4000134	CONSTRUCCION DE MERCADO														0	300,000
18	0	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES											0	300,000		
6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS											0	300,000		
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS														0	500,000
2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION														0	500,000
6000032	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION														0	250,000
18	0	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES											0	250,000		
6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS											0	250,000		
2273730	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE														0	500,000
4000013	MEJORAMIENTO DE PUESTOS DE SALUD														0	250,000
18	0	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES											0	250,000		
6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS											0	250,000		
<b>TOTAL</b>															<b>0</b>	<b>4,698,953</b>

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGDES	PESPD	ANULACIÓN	CREDITO
8	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES					0	4,698,953	
1.5	OTROS INGRESOS					0	4,698,953	
<b>TOTAL</b>							<b>0</b>	<b>4,698,953</b>

